ACTA N° 132 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a cuatro días del mes de diciembre de 1998, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Concejal Sr. Pedro A. Polanco Contreras, y con la asistencia de los Concejales Sres. Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Programa final Aniversario de la Comuna.
3.- Participación Directiva Sindicato Trabajadores Artesanales de Pichilemu.
4.- Definición sitio aparcamiento.
5.- Propuesta tema del Deporte Comunal - Participación Sr. Luis Muñoz Carrasco.
6.- Participación Directiva Sindicato Vendedores Ambulantes de Playa.
7.- Participación Jefe Oficina de Proyectos.
8.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 131, de 20 de noviembre de 1998, la que es aprobada con la observación del Concejal Sr. Polanco Galarce, quien señala que debe quedar establecido que las modficaciones presupuestarias se aprobaron con su voto en contra. También con la observación del Concejal Sr. Leyton quien expresa que aprueba el acta insistiendo en que no se puede revertir el acuerdo adoptado sobre la licitación de los quioscos.

2.- PROGRAMA FINAL ANIVERSARIO DE LA COMUNA.

Luego del análisis corrrespondiente, los Sres. Concejales prestan su aprobación al siguiente programa para el 107° aniversario de la Comuna:

19 de diciembre:

15.00 horas : Mega evento juvenil - Playa Las Terrazas
21.00 horas : Partido de fútbol Cardenal Caro - Estadio Municipal

20 de diciembre:

15.00 horas : Mega evento juvenil - Playa Las Terrazas

21 de diciembre:

12.00 horas : Inauguración página web.Internet.

22 de diciembre:

10.00 horas : Misa de Acción de Gracias en la Parroquia I. Concepción.
11.00 horas : Inauguración calle Luis de Ferrari.
12.00 horas : Inauguración Museo - Edificio ex Casino.

3.- PARTICIPACION DIRECTIVA SINDICATO TRABAJADORES ARTESANALES DE PICHILEMU.

Participa la representante de la Directiva del Sindicato, Dña. María Cristina Riveros Cubillos, quien señala que los socios aprueban la propuesta en el sector El Rincón.

Por lo tanto, se elaborará un convenio a tres años, con el primer año exentos de pago de piso, en consideración a la inversión que realizarán. Se agrega que dicho convenio puede ser renovable, de común acuerdo.

Finalmente, la Sra. Riveros hace entrega de la lista de los socios de ese Sindicato y señala que el proyecto definitivo lo entregará a la Dirección de Obras, para que ésta lo presente posteriormente al Concejo para su aprobación.

4.- DEFINICION SITIO APARCAMIENTO.

El Concejal Sr. Polanco Contreras expresa que este tema quedará pendiente porque aún no se tiene la respuesta de la Diputada Sra. María Victoria Ovalle.

De todos modos, si la respuesta es positiva, se acuerda iniciar los trabajos que correspondan.

5.- PROPUESTA TEMA DEL DEPORTE COMUNAL - PARTICIPACION SR. LUIS MUÑOZ CARRASCO.

En lo medular, el Sr. Muñoz después de un diagnóstico realizado, expone su preocupación por lo mucho que se debe hacer por el deporte local. Indica que en la Comuna hay un universo de 2.572 alumnos, de los cuales aproximadamente un 4,7% practican el fútbol y un 4,5% se dedican a otros deportes. Indica que todas las actividades deportivas están enfocadas al sexo masculino, dejando de lado toda la formación deportiva del sexo femenino. Señala que hay que preguntarse porque hay tan poca participación y cree que una de las razones es que los alumnos tienen sólo dos horas de Educación Física a la semana, las que no son motivantes porque no existen las condiciones básicas, por lo que considera que se deben crear las condiciones para que los jóvenes se interesen en participar con los recursos suficientes para hacer incentivantes las actividades deportivas comunales. En relación al uso del estadio municipal, solicita que la restricción sea mucho más efectiva y que se respete el reglamento aprobado por el Concejo. Indica que hay que crear deportistas destacados para obtener beneficios. Respecto a la participación de la Selección de Fútbol Sub-14, informa que no podrán continuar por falta de recursos, a pesar que siempre se ha llevado una política de gastos compartidos. Solicita la posibilidad que la subvención que no se les entregó, sea sumada a la que se les otorgará el próximo año.

En definitiva, señala, lo que desea es provocar una inquietud en las autoridades en relación a como se está desarrollando el deporte local.

El Concejal Sr. Saldías señala que es preocupante que una gran cantidad de jóvenes no esté practicando ningún deporte, sin embargo la Municipalidad ha afrontado este problema en forma global con respecto a lo que hay que hacer en el futuro y para

eso el Concejo aprobó un Plan de Desarrollo Comunal, el que se espera que el próximo año se empiece a desarrollar en todas las áreas todo lo que allí se ha planificado hacer y que contempla iniciativas que superarán esta falencia.

El Sr. Muñoz expresa que es bastante alto lo que se invierte en deporte en la Comuna, pero esto va enfocado principalmente en infraestructura más que a la focalización de formación de deportistas destacados, porque muchos de ellos se pueden educar gratuitamente en institutos superiores y en universidades, si se forman y se preparan para la alta competencia. Da el ejemplo de su hijo menor, quien después de una preparación de cuatro años, obtuvo el campeonato regional de ajedrez.

El Concejal Sr. Polanco Galarce señala que quiere destacar el planteamiento que ha hecho el Sr. Muñoz y compartir las aprensiones que tiene. Indica que la Asociación de Fútbol es la que mueve a la comunidad de Pichilemu y él como dirigente y como Concejal está también por el deporte local y comparte plenamente con las opiniones vertidas por el Presidente de la AFUPI.

El Concejal Sr. Bichón expresa que siempre el Concejo ha estado de acuerdo en ayudar al deporte y a la Asociación de Fútbol. Sugiere la presentación de un proyecto que ayude al deporte comunal, porque es alarmante las estadísticas presentadas por el Sr. Muñoz, a quien a la vez felicita por el logro alcanzado con su hijo.

El Concejal Sr. Leyton señala que en el sector rural se practica el deporte y no están tan organizados como en la ciudad. Señala que hay otras entretenciones que hacen que los jóvenes tengan otras prioridades, por lo que hay que buscar la fórmula de como hacer más atractivo el deporte para motivar a los jóvenes, quizás sacando a personas que sean un ejemplo o motivar o hacer un plan de deporte más masivo, para que convocara a más gente. Señala que en cualquier competencia deportiva prefiere un sexto lugar con gente de Pichilemu que un primer lugar con afuerinos.

El Concejal Sr. Polanco Contreras se adhiere a las palabras vertidas y felicita a Dn. Luis por su preocupación por este tema que es de interés comunal. Indica que primeramente se han preocupado de la infraestructura para ofrecer a la comunidad espacios donde practiquen el deporte y ahora será tiempo de preocuparse de la formación y preparación de los jóvenes. Respecto a los recursos que no les fueron entregados de la subvención, expresa que serán sumados a los del próximo año.

Finalmente, el Sr. Muñoz agradece la oportunidad que le ha brindado el Concejo y reitera el cuidado del estadio municipal, el que solicita se estudie la posibilidad de facilitarlo también durante algunas horas a las escuelas de la Comuna.

6.- PARTICIPACION DIRECTIVA SINDICATO VENDEDORES AMBULANTES DE PLAYA.

Se da a conocer el decreto alcaldicio, de diciembre de 1996, el que autoriza en forma exclusiva, al Sindicato de Vendedores Ambulantes de Playa de Pichilemu, para ejercer la venta de productos varios, durante el período estival, en el sector de la playa principal. Se indica que previo al inicio del ejercicio comercial, deberán cancelar los derechos municipales correspondientes, consignados en la Ordenanza Local, como asimismo, acreditar el cumplimiento de los requisitos que sobre la materia compete a otros servicios públicos. Se deja constancia que las personas que pertenecen al Sindicato, certificarán la calidad de socios de esa entidad gremial mediante una credencial que les proporcionará el Directorio, además de utilizar el uniforme de trabajo correspondiente. Los sindicados se comprometen de su cargo a concurrir con un trabajador para apoyar el aseo de la playa durante el período de vigencia del decreto. Finalmente, señala que el incumplimiento de las cláusulas indicadas u otras de

naturaleza similar, que alteren el orden, tranquilidad y seguridad de los bañistas, será motivo suficiente para que el Municipio proceda a suspender unilateralmente la autorización de la especie, sin perjuicio de otras acciones legales.

El Presidente del Sindicato, Sr. Marcos Rubio, señala que para esta temporada están solicitando, si es posible, lo mismo que establece el decreto recién mencionado. Informa que actualmente son 50 socios y señala que el aporte que ellos pueden realizar a cambio de lo que están solicitando es tener un salvavidas en los meses del resto del año, especialmente los fines de semana largos, cuyo costo será de cargo del Sindicato, y además se comprometen que el aseo de la playa durante el año lo realizarán las personas que trabajen en la temporada de verano.

El Secretario señala que el aporte que ellos ofrecen en implementos será el siguiente: camilla, catalejos, megáfonos, camisas para dos salvavidas, 400 metros de cuerda, botiquín de primeros auxilios, cámara flotante y dos letreros sobre higiene ambiental.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales prestan su aprobación a la iniciativa del Sindicato de Vendedores Ambulantes de Pichilemu, compuesto por 50 socios, y señalan que, si está dentro de lo legal, los autorizan para ejercer, en forma exclusiva, la venta de productos varios durante la temporada estival 1998-1999, en el sector de playa comprendido entre la Desembocadura de la Laguna Petrel y La Puntilla, cancelando los derechos que correspondan equivalente a un número de 100, en el bien entendido que trabajarán sólo 50.

7.- <u>PARTICIPACION JEFE OFICINA DE PROYECTOS.</u>

- <u>Construcción multicancha</u>.
- Se refiere primeramente a la multicancha ubicada en el Parque Ross, que fue financiada con recursos DIGEDER, proyecto que también fue postulado al SERVIU, el que lo ejecutó con un costo aproximado de M$ 13.000.-Se le pidió a la DIGEDER que con su aporte de M$ 4.500.- se hiciera el cierre perimetral y los camarines, a lo que no accedieron. Actualmente, ofrecen como alternativa construir con esos recursos una multicancha en el bosque municipal o, en su defecto, al lado de la que ya está. Recuerda que para este proyecto la Municipalidad comprometió la suma de M$ 2.500.- y solicita ver la posibilidad que los trabajos se hagan por modalidad directa, los que deben ser realizados durante este mes.

Los Sres. Concejales, por mayoría, acuerdan que los trabajos se ejecuten por administración directa, con el compromiso de considerar el aporte municipal en el presupuesto del año 1999.

- <u>Ampliación gimnasio municipal</u>.

- Para este proyecto la DIGEDER compromete un aporte aproximado entre M$ 20.000.- y M$ 25.000.- y la Municipalidad debe concurrir con un aporte de M$ 10.000.-

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación para concurrir con el aporte señalado precedentemente, considerando esta suma en el presupuesto del año 1999.

- <u>Cancha de fútbol Cardonal de Panilonco.</u>

Para este proyecto la DIGEDER aporta la suma de M$ 10.000. - y la Municipalidad M$ 1.500.- en 1998 y M$ 1.500.- en el año 1999.

Explica que se debe tener la escritura del terreno para obtener los recursos de DIGEDER.

Los Sres. Concejales aprueban el aporte, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

- Proyecto Construcción y Reposición recintos deportivos y recreativos estadio y bosque municipal.

Indica que este proyecto que está financiado se ejecutará con los siguientes aportes:

SERVIU	M$ 11.000.-
DIGEDER	M$ 5.000.-
Municipalidad	M$ 4.000.-

Asimismo, solicita se ejecute por administración directa.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acceden a lo solicitado.

- Electrificación Quebrada de Nuevo Reino.

Gobierno Regional	M$ 1.200.-
Municipalidad	M$ 1.200.-

Los Sres. Concejales señalan que se estudie la disponibilidad en el presupuesto para otorgar el aporte.

8.- VARIOS.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Consulta por los quioscos que están solicitando los discapacitados en la Plaza A. Prat.

Los Sres. Concejales señalan que también esos quioscos deben regirse por las especificaciones técnicas de la D.O.M.

- Informa que la Sra. Marta Rossel, de la localidad de La Palmilla, está solicitando la posibilidad que le lleven agua.

El Secretario Municipal señala que las solicitudes de agua deben hacerlas directamente en la Municipalidad.

- Comenta sobre el arriendo de casas y piezas durante la temporada de verano.

Se acuerda invitar a una próxima sesión a la Jefa de la Oficina de Impuestos Internos, para informarse a cabalidad sobre esta materia.

- Señala que en el sector de Playa Hermosa se está negando una patente de minimarket.

El Concejal Sr. Polanco Contreras explica que en los sectores rurales no se pueden otorgar patentes de alcohol.

- Solicita se estudie la posibilidad de pintar el edificio del ex Casino.

la que hace un tiempo atrás le pidió a la Encargada
s industrias la donación de pintura para pintar este

carta que él envió en octubre pasado al Director de
sidad de tener un catastro de los permisos de
considera que aquí hay una fuga importante de
recursos. Asimismo, indica, él informó que había notificado sobre la demolición de un muro al Sr. Feliciano Becerra, gestión que aún no ha prosperado.

Señala que es necesario que como Concejo se tomen algunas determinaciones respecto al Director de Obras, porque hay varias cosas que ameritan un sumario. Agrega que hay una investigación sumaria que se concluyó, la que nunca se aplicó. Los Sres. Concejales invitan a Dn. Gustavo Parraguez, quien explica que en reunión de Consejo Directivo le señaló al Director de Obras que si el Concejo estaba solicitando algún tipo de información debía entregarla. Indica que por escrito le reiterará esta solicitud.

- El Concejal Sr. Saldías le consulta si es procedente que el Sr. Pizarro haya ocupado madera del bosque municipal en un portón que hizo en su casa habitación. Solicita se le pida un informe completo que señale donde se han ocupado todas las maderas y agrega que aún no se devuelve la madera prestada por el Concejal Sr. Leyton.

- Asimismo, expresa que en la D.O.M. ha ingresado una carpeta de un proyecto de cabañas, que están muy prontas a funcionar, a las que el Sr. Pizarro las ha tomado como un caso particular y les está haciendo las modificaciones para posteriormente pedir la firma a un Arquitecto. Indica que como ésta, hay una serie de cosas que ameritan tomar una determinación drástica, porque estas anomalías se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo.

El Sr. Parraguez indica que sabe fehacientemente que no hubo un orden en el uso de las maderas que se sacaron del bosque municipal y oportunamente se lo hizo presente a Dn. Jorge Vargas mediante un memorándum. También en forma escrita le pidió que informara cuantas son las deudas que ha contraído directamente el D.O.M., sin que pasaran por la D.A.F., las que hasta este minuto aún no se conocen.

Los Sres. Concejales invitan a la sesión al Director de Obras, a quien el Sr. Parraguez le informa de los siguientes cargos que hay en su contra: a) Fuga de recursos municipales por concepto de permisos de edificación; b) Ocupación de madera del bosque municipal para la construcción de un portón en su casa habitación y c) Que aún no se sabe de las deudas pendientes con terceros contraídas directamente por la Dirección de Obras, sin conocimiento de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Sr. Pizarro explica que en la D.O.M. llevan un registro de los permisos de edificación y mensualmente se elabora un informe a la Seremi de Vivienda y al Servicio de Impuestos Internos. Indica que no tiene inconveniente alguno en remitir a los Sres. Concejales fotocopia de dicho informe. Agrega que hay un Inspector de Obras que no ha podido cumplir sus funciones en forma más eficiente, porque se desempeña también como chofer y dentro de lo que ha podido, ha estado notificando tanto en el sector urbano como también ha estado fiscalizando las construcciones en los sectores rurales. Respecto a la madera del portón, informa que se la solicitó al Alcalde Sr. Vargas, quien accedió. Asimismo, señala que el Maestro Morales tiene un catastro de la madera sacada del bosque municipal, la que entre otras cosas, se ocupó en la reparación de las graderías del estadio municipal y el cierro de la escuela de Infiernillo. En relación a los gastos por compromisos con proveedores y contratistas, señala que le pasó un listado a

la profesional de la D.A.F., Sra. Elizabeth que corresponde a la facturación pendiente. Indica que lo demás corresponde a proyectos, los que alcanzan a una suma aproximada de $ 6.000.000.- Indica que muchos trabajos no fueron ordenados por la D.O.M., como los de la máquina retroexcavadora, los fines de semana, que los ordenaba Dn. José Llanca.

- Finalmente, el Concejal Sr. Saldías sugiere se invite a una próxima sesión de Concejo al funcionario de INDAP que está supervisando el Programa PRODESAL.

Concejal Sr. Leyton .

- Solicita se retire la basura en la localidad de Ciruelos, dejada después de la Fiesta de San Andrés.

Finalmente, se hace entrega a los Sres. Concejales del Informe de Asesoría del Abogado Sr. Francisco Sánchez.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 12.45 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-